

X Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Escuela de Historia de la Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional del Rosario. Departamento de Historia de la Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad Nacional del Litoral, Rosario, 2005.

# **Cooperativismo eléctrico y Estado peronista: El caso de la Cooperativa Eléctrica de Las Flores entre 1946 y 1951.**

Luis Rodrigo La Scaleia.

Cita:

Luis Rodrigo La Scaleia (2005). *Cooperativismo eléctrico y Estado peronista: El caso de la Cooperativa Eléctrica de Las Flores entre 1946 y 1951*. X Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Escuela de Historia de la Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional del Rosario. Departamento de Historia de la Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad Nacional del Litoral, Rosario.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-006/756>

*Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.*

Xº JORNADAS INTERESCUELAS / DEPARTAMENTOS DE HISTORIA  
Rosario, 20 al 23 de septiembre de 2005

Título: *Cooperativismo eléctrico y Estado peronista: El caso de la Cooperativa Eléctrica de Las Flores entre 1946 y 1951*

Mesa Temática Nº 80: "Economía social e intervención estatal en la Argentina del siglo XX"

Pertenencia institucional: Universidad Nacional de Luján - CONICET

Autor: La Scaleia, Luis Rodrigo, alumno regular de la Maestría en Ciencias Sociales (UNLu) e investigador del CONICET

Dirección: Antezana 99, 6º, 32. Capital Federal. Código postal 1414.

Teléfono: 4856-6142

Dirección de correo electrónico: [lascaleia202@hotmail.com](mailto:lascaleia202@hotmail.com)

## **Cooperativismo eléctrico y Estado peronista: El caso de la Cooperativa Eléctrica de Las Flores entre 1946 y 1951**

Luis Rodrigo La Scaleia  
UNLu / CONICET

El objetivo de este trabajo es el de analizar, a partir de un estudio de caso, el desarrollo del cooperativismo eléctrico en la Provincia de Buenos Aires. En este trabajo se examinará, específicamente la experiencia de la Cooperativa Eléctrica de Las Flores (en adelante CELF) entre 1946 y 1951.

Creemos que es fundamental explorar el origen y el desarrollo de tales cooperativas por las facetas originales que presentaron en cuanto a gestión, organización y su relación con el medio social, así como por la importancia que alcanzaron en el sector que estamos considerando.

Desde 1900, el consumo de la electricidad en Argentina registró un fuerte aumento y esto se refleja en las cifras de producción, que pasaron de 30 millones de Kwh. ese año a 1.400 millones en 1930, alcanzando la enorme cantidad de 4.429 millones en 1950<sup>1</sup>. En el curso de los tres primeros decenios la actividad había quedado hegemonizada por un grupo de empresas de capitales extranjeros tales como SOFINA, COLUMBUS, SUDAM y EBASCO<sup>2</sup>. Las dos primeras brindaban sus servicios principalmente en zonas de alta densidad de población. Esta hegemonía se basaba en el hecho de que las

---

<sup>1</sup> Fuchs (1957), página 185.

<sup>2</sup> El grupo EBASCO tenía a su cargo las usinas pertenecientes a ANSEC. El grupo SOFINA tenía a su cargo a CADE, el grupo SUDAM tenía diferentes usinas en el interior del país y estaba vinculada con la empresa norteamericana Intercontinents Power y el grupo COLUMBUS tenía su poder a la Compañía Italo Argentina de Electricidad (CIAE). Climent, (1955), páginas 332 y 333.

empresas controlaban condiciones técnicas de difícil acceso para los actores económicos locales<sup>3</sup>, lo que les permitió adueñarse de importantes zonas.

A partir de 1926, sin embargo, empezaron a surgir, como una alternativa al servicio prestado por estas empresas extranjeras, las cooperativas eléctricas. Para 1930 ya eran de 4 (Punta Alta, Olavarría, Canals y Santa Rosa), en 1934 llegaban a 27 y en 1947 se alcanzó la considerable cifra de 76<sup>4</sup>.

Este estudio se inicia en 1946, año en que la estatización tomó mayor vigor. A la nacionalización de los ferrocarriles, siguió la de los teléfonos. En el sector energético consideraciones estratégicas justificaban la intervención del Estado más que en ningún otro sector y se comenzó a definir una nueva política en el rubro eléctrico donde las cooperativas eléctricas tuvieron un papel destacado.

### **Los orígenes de la CELF, 1934 – 1945**

A finales de 1930 se iniciaron diversos reclamos vecinales en el partido de Las Flores por el deficiente servicio que prestaba la Compañía de Electricidad del Sud Argentino S. A., que integraba el grupo ANSEC<sup>5</sup> y que dependía del empresa norteamericana Electric Bond and Share Company (EBASCO)<sup>6</sup>. Se formó entonces una comisión de pro-abaratamiento, con el objetivo de conseguir rebajas en las tarifas del alumbrado público, la supresión del alquiler de los medidores y la verificación del voltaje de las redes a cargo de peritos independientes.

Los quejas continuaron y ante la falta de respuesta de la Compañía de Electricidad del Sud Argentino S. A. se generó la iniciativa por parte de algunos vecinos de crear una usina popular.

En Octubre de 1933, tuvo lugar una asamblea vecinal, para discutir el problema eléctrico, de la cual surgió una comisión con el fin de lograr la organización de la usina popular de electricidad. Finalizado el cometido de la misma, el 4 de Febrero de 1934 se formó una Comisión Directiva provisoria.

---

<sup>3</sup> Pirez (2000), páginas 97 a120.

<sup>4</sup> Cuadernos de cultura cooperativa (1977), páginas 61 y 62.

<sup>5</sup> La composición del grupo ANSEC era la siguiente: Compañía de Electricidad de los Andes, Compañía de Electricidad del Norte Argentino, Compañía de Electricidad del Sud Argentino, Compañía de Electricidad del Este Argentino, Compañía de Electricidad del Centro Argentino, Hidroeléctrica de Tucumán, Compañía General de Electricidad de Córdoba, Luz y Fuerza de Córdoba y Electricidad de Alta Gracia. Perrusi (sin año), página 445.

<sup>6</sup> En 1927 EBASCO comienza a ocupar espacios en el mercado eléctrico, debido a una adquisición de 30 usinas pertenecientes al grupo Herlitzka. Este Ingeniero en 1910 abandonó la dirección de la CATE, para adquirir usinas eléctricas, "gracias al aporte de capitales italianos". Barbero (1990), páginas 326 y 327.

En las primeras asambleas se eligió una Comisión Directiva definitiva y se acordó adoptar el sistema de sociedad cooperativa ya que presentaba diversas ventajas, como la exención de impuestos a las transacciones comerciales comunes, no se debía pagar gastos de aprobación de estatuto, estampillado y publicación de los mismos en el boletín oficial y diarios.

A principios de 1934 el Directorio inició una intensa campaña de propaganda y se utilizaron diversas estrategias, tales como repartos de folletos y la formación de una comisión pro-cooperativa eléctrica.

Ante la contratación de la nueva cooperativa eléctrica, la compañía del grupo ANSEC intentó oponerse, movilizandó la opinión pública a través de una campaña periodística en el diario local "Del Pueblo".

Sin embargo la lucha fue ganada por la CELF, gracias al apoyo de las autoridades municipales conservadoras, encabezadas por el Intendente Hernández<sup>7</sup>, quien dispuso el 20 de Agosto de 1934 otorgarle la concesión del alumbrado público. La ordenanza disponía otorgarle el servicio a la Cooperativa, por un periodo de 20 años a partir del 1 de Julio de 1938, la fecha en que finalizaba el contrato con la Compañía de Electricidad del Sud Argentino. También se disponía el apoyo de la Municipalidad a la Cooperativa mediante suscripción de acciones por un valor igual al 20% del capital total.

Durante todo 1934 y 1935 las asambleas se dedicaron a fomentar la suscripción de acciones y las actividades de propaganda con el fin de difundir la obra emprendida.

A pesar de contar con un plazo de cuatro años hasta la toma del servicio, la Comisión Directiva de la CELF se dedicó de manera distendida a cumplimentar todos los trámites legales necesarios tales como la personería jurídica (obtenida en Junio de 1935) y la inscripción en el Registro Nacional de Cooperativas, dependiente del Ministerio de Agricultura de la Nación (obtenida en Febrero de 1936).

Luego el Directorio de la CELF comenzó a dedicarse lentamente a abordar los aspectos técnicos que requería la construcción y puesta en funcionamiento de la usina, así como el apoyo financiero indispensable.

A tal fin se consiguió la donación de un terreno para la instalación de la usina y debido al total desconocimiento técnico de la Comisión Directiva se solicitó al Ministerio de Obras Públicas de la Provincia de Buenos Aires el envío de algún técnico. A los pocos meses se presentó el Ingeniero Longo, quien concurría cuando era solicitado por la CELF y según las posibilidades del Ministerio. Su aporte fue fundamental cuando en 1937 se llamó a licitación para los motores, redes, alternadores, tableros y la construcción de edificios.

---

<sup>7</sup> Ubaldo Hernández fue elegido en las elecciones municipales del 10 de Enero de 1932 y permanecería en este cargo hasta 1936. Este Intendente pertenecía al partido Demócrata Nacional.

El 23 de Octubre de 1938 se puso en funcionamiento la usina y repercutió en el precio del Kwh., el cual experimentó una notable rebaja. La Compañía de Electricidad del Sur Argentino venía cobrando hasta aquí \$ 0,36, mientras que la CELF inició sus servicios con un precio de \$ 0,224<sup>8</sup> que representaba una diferencia considerable. Los nuevos abonados se daban cuenta del considerable ahorro que realizaban en comparación de la empresa anterior y la cifra de abonados saltó de 951 a 1648 en 1939.

En 1938 se incorporó por primera vez personal para la usina: 3 maquinistas, 2 ayudantes y 2 electricistas<sup>9</sup>. Al finalizar ese año, trabajaban 16 personas, que se hallaban distribuidas en el sector de oficina y de la usina.

Teniendo en cuenta que la usina comenzó a funcionar el 23 de Octubre de 1938, hasta el 31 de Diciembre de ese año había generado 59.868 Kwh. (o sea casi 30.000 Kwh. al mes) y esta cifra en 1939 aumentó a 786.894 Kwh. (65.000 Kwh. al mes).

A principios de 1939, con el fin de amortizar las deudas contraídas con las empresas instaladoras y proveedoras se recurrió a un vecino acaudalado y socio de la entidad, Amadeo Duche, para obtener un préstamo particular de \$ 250.000 a 5 años y al 6% interés anual. Este préstamo permitió a la CELF cumplir con obligaciones que de otro modo se hacían muy difíciles de sostener<sup>10</sup>.

Ese mismo año la Comisión Directiva se propuso reducir sus deudas, primero con Duche y luego con las empresas instaladoras, pero recién en Junio de 1943 se logró conseguir un crédito de \$ 120.000<sup>11</sup> con el Banco de la Provincia de Buenos Aires que estaba en consonancia con la situación general de la CELF. Con estos fondos se pudieron cancelar los deudas remanentes con Duche.

También desde 1939, comienzan a generarse utilidades líquidas en los balances y se distribuyen entre los socios tenedores de acciones, los consumidores y repartos a diferentes fondos. Estas utilidades se mantienen casi sin variaciones hasta 1943, y al año siguiente se produce un descenso, que repercute en que los consumidores no pueden acceder al retorno de la energía eléctrica consumida y luego en 1945 los afectados son los socios que no pueden cobrar sus intereses.

A los socios les correspondía el cobro un interés del 5, 3,75, 2,50 o de 1,25 % anual por acción, según la fecha de integración de acciones fuera de 1 año, 9, 6 o 3 meses respectivamente.

---

<sup>8</sup> Memoria y balance de la CELF de 1939, página 18.

<sup>9</sup> Libro de actas de la CELF, Tomo II, página 101.

<sup>10</sup> Memoria y balance de la CELF de 1939, página 4.

<sup>11</sup> Libro de Actas, Tomo II, Página 128.

La gran preocupación de las Comisiones Directivas desde 1939 fue la escasez de combustibles, debido a las condiciones generadas por la Segunda Guerra Mundial y que afectaban el normal funcionamiento de la usina. Desde estos años se plantearon diferentes quejas a Y. P. F. por no fijar con seguridad las fechas de entrega de los combustibles, a entidades oficiales del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires y a diferentes organismos nacionales, sin una solución concreta a esta situación, que se agravaba año tras año.

La CELF tuvo que optar entre diferentes estrategias para afrontar las irregularidades de los envíos y algunas de estas fueron, en 1940 la compra de otro tanque con el fin de almacenar combustibles aunque su puesta en funcionamiento demoró hasta 1942 por deficiencias en los materiales y la adquisición de diesel en tambores para tener una reserva asegurada.

A fines de 1941 la Comisión Directiva comenzó a incorporar más personal, hasta 21 personas, realizando sus actividades en tres sectores, que eran la administración, la usina y las redes. Estas nuevas incorporaciones estaban dadas por la constante expansión del servicio eléctrico en la ciudad y sus alrededores que generó la contratación de nuevos maquinistas para el mantenimiento de la usina y ayudantes de electricistas para la conservación de las redes.

El rol del Gerente comenzó a cobrar mayor importancia debido a que descentralizó numerosas tareas que le correspondían a la Comisión Directiva.

Otro puesto que fue cobrando importancia, debido a sus conocimientos sobre el rendimiento, mantenimiento y accionar de la usina, fue el Jefe de máquinas.

La incorporación de personal generó nuevos desafíos y el cumplimiento de normativas legales hasta entonces desconocidas. La Comisión Directiva y el Gerente se preocuparon por el seguro de todos los empleados, sus vacaciones anuales y los aportes correspondientes a la caja nacional de jubilaciones<sup>12</sup>. Sin embargo el problema central con el cual se debió enfrentar Mappes fue el valor de los salarios. En 1938 las remuneraciones eran abonados diariamente<sup>13</sup> y los empleados comenzaron a reclamar aumentos en los montos.

---

<sup>12</sup> La CELF tuvo que afiliarse al departamento provincial de trabajo para las jubilaciones de los empleados, según lo dispuesto en la ley 11.110. Libro de actas Libro de actas de la CELF, Tomo II, página 101.

<sup>13</sup> El personal designado y sus sueldos eran los siguientes: A los maquinistas Antonio Caucedo, Antonio Anaya e Ismael Machado; \$5 por día. A los ayudantes Vicente Caputo y Juan Risso \$4,30 por día. A los electricistas Valentín D'Ambrosio y León Inhostoy \$4.50 por día. Libro de actas de la CELF, Tomo II página 101.

Mappes, con la aprobación de la Comisión Directiva, elevó el valor de los jornales para finalizar con estos reclamos<sup>14</sup>, pero el problema continuó y se complicó debido a nuevas incorporaciones de personal<sup>15</sup>.

El asesoramiento externo de la Federación Argentina de Cooperativas Eléctricas (FACE), a través de su oficina técnica, que permitió coordinar las acciones de todas las cooperativas eléctricas nacionales, reclamando ante organismos oficiales y brindando asesoramiento sobre diversos aspectos técnicos.

La conformación de la FACE permitió integrar y coordinar las acciones de todas las cooperativas eléctricas en el país. La misma se originó en el centro de estudios del Museo Social Argentino, en el tercer Congreso Argentino, donde se incluyó un capítulo sobre el desarrollo y problemas del cooperativismo eléctrico. Dentro de este Congreso se resolvió crear la FACE, que quedó constituida el 15 de Agosto de 1939.

La CELF acordó en la asamblea del 1 de Agosto de 1939 designar a sus delegados para el Congreso y enviar una pequeña contribución para el nuevo emprendimiento. Cada año y desde la conformación de la FACE, la CELF envió a todas sus reuniones anuales<sup>16</sup> sus delegados para poder colaborar y afianzar el movimiento cooperativo eléctrico nacional<sup>17</sup>.

En 1944 se creó en la FACE, una Oficina Técnica, cuyo jefe era el Ingeniero Marinez Civelli, con el fin de dar asesoramiento a las instituciones adheridas, y la CELF se incorporó a la misma en 1945 abonando una cuota mensual de \$ 45. Civelli comenzó a brindar asesoramiento técnico a la CELF en 1945.

En líneas generales, la FACE prestó a sus cooperativas afiliadas servicios tales como asesoramiento legal, contable y técnico, y representación ante poderes públicos nacionales, provinciales y municipales<sup>18</sup>.

## **Los cambios producidos por el Peronismo, 1946-1951**

---

<sup>14</sup> Las sumas conseguidas fueron las siguientes: Ayudantes \$5 por día y electricistas \$5. por día. Libro de actas de la CELF Tomo II, página 144, 6 de Marzo de 1939.

<sup>15</sup> Los sueldos más elevados correspondían al gerente con \$ 450, contador con \$ 230 y el jefe de maquinas con \$ 290. Los maquinistas tenían un sueldo de \$ 155 y los ayudantes de electricistas \$ 125. Memoria y balance de la CELF del año 1940.

<sup>16</sup> Todas estas reuniones se realizaban en la Capital Federal.

<sup>17</sup> Libro de actas de la CELF Tomo III, página 15.

<sup>18</sup> Otros servicios que prestaba la FACE eran los siguientes: Asesoramiento preliminar a movimientos que se inician, proyectos de instalación de grupos electrógenos, nuevas centrales, redes de distribución y líneas de transmisión de electrificación rural, inspecciones, ensayos, recepción de equipos, distribución de materiales del propio depósito de adquisición en plaza por cuenta de las cooperativas y estadísticas del movimiento cooperativo eléctrico. Cuadernos de Cultura Cooperativa (1972), página 65.

Con la llegada al gobierno de Perón, se comienza a definir una nueva política en el rubro eléctrico. El Presidente enunciaba las siguientes medidas a desarrollar: “ejecución de obras necesarias para la completa satisfacción de las necesidades de energía, adoptar medidas convenientes, incluso expropiación de bienes, establecer un régimen de préstamos y subsidios a cooperativas y colonias agrícolas, con miras a propulsar la electrificación rural y prohibir el otorgamiento de nuevas concesiones para la prestación de servicios públicos de energía y gas, los que quedarán a cargo del Estado, salvo razones excepcionales que aconsejen otorgarlos”<sup>19</sup>.

El objetivo del gobierno peronista era obtener el aumento de producción de energía eléctrica y esto se reflejó en el Plan Nacional de Energía confeccionado en 1946, que apuntaba a que “no debe haber en todo el país sino un solo suministrador de gas y electricidad: el Estado”<sup>20</sup>.

Con respecto al suministro de energía eléctrica el Primer Plan Quinquenal establecía el siguiente orden de prioridades: 1) Organismo nacionales, provinciales y municipales, 2) Cooperativas y 3) Sociedades de economía mixta y usuarios en general.

Luego del triunfo electoral del 24 de Febrero de 1946, Perón mantuvo en el cargo al coronel Bartolomé Descalzo al frente de la Dirección Nacional de Energía y confirmó en sus puestos a los ingenieros Julio Canessa (Gas del Estado) y Juan Eugenio Maggi (Centrales Eléctricas). Mientras Canessa libraba su batalla para construir el gasoducto Comodoro Rivadavia - Buenos Aires, Maggi emprendía el estudio de un vasto plan de realizaciones.

En 1947 Centrales Eléctricas sería fusionada con la Dirección General de Irrigación para dar nacimiento a la empresa autárquica Agua y Energía Eléctrica (AyEE). Maggi ocupó el cargo de Director General y comenzó a ejecutar los proyectos aprobados del Primer Plan Quinquenal.

El peronismo continuó respaldando todas las obras realizadas en materia energética y esto se reflejó en la nueva constitución nacional de 1949 que incluía un artículo que especificaba que “los minerales, las caídas de agua, los yacimientos de petróleo, de carbón y de gas y las demás fuentes naturales de energía, con excepción de los vegetales, son propiedad imprescriptible e inalienable de la Nación, con la correspondiente participación en su producto, que se convendrá con las provincias.

Los servicios públicos pertenecen originariamente al Estado, y bajo ningún concepto podrán ser enajenados o concedidos para su explotación. Los que se hallaran en

---

<sup>19</sup> Perón, Juan Domingo, Discurso ante la Cámara de Diputados para relatar los aspectos fundamentales del I Plan Quinquenal, 21 de Octubre de 1946.

<sup>20</sup> Plan de Gobierno 1947 – 1951, Tomo I.



poder de particulares serán transferidos al Estado, mediante compra o expropiación con indemnización previa, cuando una ley nacional lo determine”<sup>21</sup>.

En 1950 el gobierno decidió crear un ente estatal que agrupara a las cinco empresas energéticas. Se lo denominó Empresas Nacionales de Energía (ENDE) y las direcciones generales de Gas del Estado, YPF, Combustibles Sólidos Minerales, Combustibles Vegetales y Derivados y Agua y Energía Eléctrica se llamaron en lo sucesivo administraciones.

El presidente del ENDE fue el Ingeniero Jose Constantino Barro, quien fue el encargado de continuar con la política energética destinada a empujar el desarrollo industrial y se concentró en adquirir centrales eléctricas y construir kilómetros de líneas de transmisión.

Las acciones del Estado estuvieron concentradas en zonas aisladas debido a que tuvo que intervenir en un rubro, donde las empresas de capitales extranjeros de electricidad tenían el monopolio en los lugares con alta densidad de población<sup>22</sup>.

### **La consolidación de la CELF**

Con la finalización de la Segunda Guerra la situación de los combustibles se alivió, y como consecuencia se produjo una leve rebaja en los precios. El diesel oil, que en 1945 se valoraba por tonelada a \$ 183,66, en 1946 pasó a \$ 159,09. Esto permitió un considerable aumento en la producción de Kwh., que pasó de 708.092 Kwh. en 1945 a la considerable cantidad de 1.005.111 Kwh. al año siguiente. Sin embargo a partir de 1948 se vuelve a producir un encarecimiento en el precio de los combustibles, y en las sumas gastadas en los mismos.

A partir de 1947 volvió a aumentar la producción de Kwh. que llegó en 1951 a 1.916.906, unos 874.437 más que en 1947<sup>23</sup>. Esto reflejó la adquisición, en 1950, de un nuevo grupo electrógeno y construcción de una torre, proyectos que habían sido sugeridos por el Ingeniero Civelli en 1946.

En 1950 se realizaron otras inversiones, debido al crecimiento constante de socios y con el objetivo de atender satisfactoriamente el crecimiento continuo de la demanda. Se compró un terreno<sup>24</sup> destinado a la sede de la administración de la Cooperativa, se realizó una reparación general de la única camioneta y se adquirió otra nueva en un valor de \$

---

<sup>21</sup> Artículo 40, Constitución Nacional de 1949.

<sup>22</sup> Schvarzer, Jorge, (1996), La industria que supimos conseguir. Una historia político – social de la industria argentina, Planeta, Buenos Aires.

<sup>23</sup> Memoria y balance entre 1947 y 1951.

<sup>24</sup> Libro de actas, tomo III, acta 351.

3.300<sup>25</sup>. Las deudas a terceros, que estaban saldadas en 1946, se elevaron en 1948 a \$ 296.402,46 por las variadas adquisiciones<sup>26</sup>.

Las costosas adquisiciones del grupo electrógeno y la torre de refrigeración llevaron a la Comisión Directiva a solicitar un crédito en la sucursal del Banco de la Provincia de Buenos Aires, por \$ 150.000<sup>27</sup>. En Enero de 1949 se elevó el mencionado crédito a \$ 300.000, lo que permitió cancelar deudas con diversas empresas instaladoras<sup>28</sup>.

En esta última etapa, las inversiones de 1947 provocaron que los activos físicos aumentaran notablemente. Los mismos que en 1947 eran de \$ 645.045,23 pasaron en 1948 a la considerable cifra de \$ 934.969,82<sup>29</sup>.

En esta etapa se mantienen las existencias de utilidades líquidas en los balances y se distribuyen entre los socios tenedores de acciones, los consumidores y repartos a diferentes fondos. También es importante mencionar que los intereses que recibieron los socios descendieron a un 4 y 3% promedio en comparación con la anterior etapa que estaban en un 5%<sup>30</sup>.

El número de socios aumentó considerablemente, pasando de 3.484 en 1947 a 4.023 en 1951 y se produjo un mayor aporte del capital suscrito en este periodo debido a las nuevas adquisiciones realizadas por la CELF, que implicaban mejoras en el servicio eléctrico.

## **Los problemas sindicales con la irrupción del peronismo**

La llegada de Perón a la Secretaria de Trabajo y Previsión, en 1943, impulsó a los empleados de la CELF a presentar demandas de aumentos salariales dado que observaban que estas eran satisfechas rápidamente en otros sectores.

Los empleados consideraban que los montos pagados por la cooperativa no eran los adecuados para las tareas desarrolladas y empezaron a enviar notas a la Comisión Directiva para que resolviera el problema. La mencionada decidió formar una "comisión pro aumento de salarios" liderada por el contador Cesar Elgue y propuso al Directorio

---

<sup>25</sup> Debido a los altos precios de camionetas nuevas, la Comisión Directiva decidió comprar una unidad de segunda mano. Memoria y balance de la CELF de 1947, página 6.

<sup>26</sup> Memoria y balance de 1948.

<sup>27</sup> Memoria y balance de la CELF de 1948, página 6.

<sup>28</sup> Memoria y balance de la CELF de 1949, página 5.

<sup>29</sup> Memoria y balance de 1948.

<sup>30</sup> Memoria y balance entre 1947 y 1951.

aumentos que fueron aceptados<sup>31</sup>. Sin embargo estos eran mínimos y no lograron estar en consonancia con la situación económica de los empleados<sup>32</sup>.

El contador Elgue les aclaró a todos los empleados que para nuevos aumentos, tendrían que reunir una serie de requisitos y cualidades afines al cargo que desempeñaban<sup>33</sup>. Como consecuencia de esto, Mappes enviaría trimestralmente al Directorio informes sobre la capacidad y conducta de los empleados de la CELF<sup>34</sup>.

El tema no conformó a los empleados, quienes insistieron sobre más aumentos de sueldos, pero la Comisión Directiva posponía el tema para futuras asambleas. Debido a la escasez de combustibles por la cual transcurría el país y que afectaba a la cooperativa, se decidió negar provisoriamente cualquier aumento de sueldo<sup>35</sup>. Los empleados consideraban que sus reclamos eran justos y empezaron a consultar sus dudas en la Secretaría de Trabajo y Previsión. Ante esta situación, en la asamblea del 8 de Agosto de 1944 se presentó un inspector del Departamento de Trabajo para analizar la situación.

El presidente Alfredo Almada mencionó que los sueldos abonados no eran “mezquinos” como los calificaban los empleados, en comparación con otros sueldos de los sectores comerciales e industriales. Almada también aclaró que por el momento no se pueden aumentar los salarios debido al elevado precio del combustible que afectaba el normal funcionamiento de la usina. Los empleados<sup>36</sup> manifestaron que al dirigirse a la Secretaría de Trabajo” lo hicieron consultando distintos pormenores y no en carácter de denuncia como lo tomó dicho organismo”<sup>37</sup>.

Finalmente los empleados retiraron la denuncia que fue presentada ante la Secretaría de Trabajo y Previsión, y pidieron al Directorio que en la medida de lo posible se resolvieran las peticiones referentes a los aumentos de sueldos.

Sin embargo el tema de los sueldos provocaría constantes diferencias entre la Comisión Directiva y los empleados, principalmente los del sector de la usina y redes que eran los que percibían los sueldos más bajos.

La llegada de Perón a la presidencia en 1946, que generó importantes cambios en el ámbito social, afectó también a la CELF.

Desde 1945 se dieron algunas mejoras salariales tales como un aumento de sueldo del 10% sobre los salarios de los empleados con remuneración inferior a \$ 200 y se

---

<sup>31</sup>. Los aumentos excluían al gerente y al jefe de máquinas. El sueldo de los maquinistas se elevó a \$ 165 y el de los ayudantes de electricistas a \$ 145. Asamblea del 28 de Julio de 1944. Memoria y balance de la CELF, tomo III, páginas 70 y 71.

<sup>32</sup> Libro de actas de la CELF Tomo III página 74.

<sup>33</sup> Libro de actas de la CELF Tomo III página 79.

<sup>34</sup> Libro de actas de la CELF Tomo III página 180

<sup>35</sup> Libro de actas de la CELF Tomo III, página 213.

<sup>36</sup> Libro de actas de la CELF Tomo III, página 215, 8 de Agosto de 1944.

<sup>37</sup> Libro de actas de la CELF Tomo III, página 215.

aprobaron otras mejoras que tuvieron que ver con el nuevo decreto-ley 33.302 que consistió en el aumento de salarios y sueldos complementarios.

Debido a la presión de los empleados, se logró que la CELF les asignará el salario familiar, que correspondía a seis pesos mensuales por cada hijo menor de catorce años.

Los empleados agremiados primero en la Sociedad de Empleados y Obreros de Electricidad (SEODE) y luego en 1951 incorporados al Sindicato de Luz y Fuerza, se dirigieron al Directorio, solicitando que se dispusiera la aplicación de un proyecto de escalafón, estabilidad y sueldos que se elevó juntamente con un petitorio<sup>38</sup>.

La Comisión Directiva decidió elevar el asunto a la Delegación Regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión, junto con una contrapropuesta. Al poco tiempo los representantes de las partes comparecieron ante la Delegación Regional, en la ciudad de La Plata, y se resolvió el diferendo, teniendo en cuenta los siguientes aspectos: Se establecerían aumentos de sueldos para el personal de la Cooperativa, a excepción del Jefe de Secciones, en un 35% de mejora, lo que será liquidado con retroactividad al 12 de Abril de 1947, sobre los salarios actuales, a partir del 1 de Enero de 1948, y hasta el 31 de Diciembre del mismo año, el personal gozará de un aumento real en sus respectivos sueldos del 5 % sobre lo percibido anteriormente, o sea hasta el 31 de Diciembre de 1947.

Pero lejos de quedar solucionados los inconvenientes con el personal en lo referente a los sueldos, se dieron numerosas quejas con respecto al valor de los mismos. Los motivos estaban dados principalmente por el constante aumento de los precios al consumidor, ya que en 1940 la tasa era de 2,0 % y llegó en 1950 a la cifra de 26,0 %<sup>39</sup>.

En Enero de 1949 se volvió a dar un nuevo aumento de salarios, junto con varias mejoras tales como un sueldo mínimo inicial de \$ 340, aumento de \$ 120 sobre los sueldos al personal mayor de 18 años y proporcional a menores de esa edad, bonificaciones en concepto de salario por cónyuge \$ 30, provisión de ropa de trabajo semestralmente y rebajas varias de luz.

Más tarde la Cooperativa se adhirió a un Convenio Colectivo de Trabajo ante la Secretaría de Trabajo y Previsión<sup>40</sup> y en el mismo se especificaba que la jornada normal de trabajo se reducía a seis horas diarias (36 semanales) para el personal rotativo y de 44

---

<sup>38</sup> Debido a que los empleados consideraron que la nota sobre el proyecto no fue muy tenida en cuenta, deciden comunicar a la Comisión Directiva que van a concurrir a la Secretaría de Trabajo y Previsión. Libro de actas de la CELF, tomo III, actas 355 y 356.

<sup>39</sup> La tasas anuales de inflación en 1930 era de 0.9%, en 1940 era de 2% y en 1950 era de 26%. Universidad Argentina de la Empresa, (1982).

Las tasas de inflación (promedio mayorista y minorista) dadas por Gerchunoff y Llach nos muestran los siguientes valores: en 1946, 20.4%; en 1947, 9.8%; en 1948, 15.6% y en 1949, 27.4%. Gerchunoff y Llach (1998), página 197.

<sup>40</sup> La fecha del Convenio de Trabajo fue del 8 de Julio de 1949.

horas para el resto del personal<sup>41</sup>. Esto provocó que se tuvieran que realizar modificaciones en los horarios en las secciones de redes y usina con el fin de lograr el desenvolvimiento regular de las tareas respectivas.

Se debe aclarar que para la realización de tales reformas que implicaban considerables mejoras para el personal de la Cooperativa, eran los Organismos Estatales, los encargados de facilitar los fondos suficientes para llevarlas a cabo; correspondiendo el pago retroactivo desde el 1 de Febrero al 30 de Septiembre de 1949 al Banco de Crédito Industrial Argentino y del 1 de Octubre de ese año en adelante a la Dirección Nacional de la Energía. En lo referente al primer periodo de tiempo que transcurre desde el 1 de Febrero al 30 de Septiembre de 1949, a fines de este año se habían entregado \$ 44.746,98 y quedaba por cumplir el pago de \$ 16.395,98. En lo concerniente al segundo periodo de tiempo, o sea desde el 1 de Octubre de 1949 en adelante, era responsabilidad de Dirección Nacional de la Energía, y dicha repartición demoró el pago mencionado, y fue la Cooperativa la que abonó los aumentos especificados en el Convenio Colectivo de Trabajo, y esperaba el reintegro por parte del organismo oficial de \$ 19.178,17.

### **El funcionamiento de las Comisiones Directivas**

Uno de los cambios importantes en este periodo fue el del Gerente, debido al despido repentino de Mappes por parte del Directorio. Mappes había ocupado su cargo de manera ininterrumpida desde 1938 hasta 1947. Según el acta del 24 de Junio de 1947 es acusado de haber concurrido a la asamblea del 19 de Junio de 1947, “en estado de ebriedad intolerable”<sup>42</sup>, comenzando a insultar al Jefe de la Oficina Técnica de la FACE, Martínez Civelli y a miembros de la Comisión Directiva. Aparentemente Mappes no compartía el proyecto de Civelli sobre la necesidad de adquirir un nuevo grupo electrógeno, y probablemente sintiera su autoridad menoscabada por la presencia de este nuevo funcionario. En ese mismo año se aprobó el proyecto de Civelli sobre la incorporación de un nuevo grupo electrógeno para la CELF.

Luego de los sucesos en la asamblea del 19 de Junio, los socios e integrantes de la Comisión Directiva decidieron convocar a una Asamblea extraordinaria en la que se acordó dejar cesante en el cargo de Gerente a Mappes y designar “ad honorem” como Gerente, al Presidente de la CELF , Alfredo Almada. En 1949 se llamó a concurso para cubrir el cargo

---

<sup>41</sup> Memoria y balance de la CELF de 1949, página 6.

<sup>42</sup> Libro de Actas de la CELF, tomo IV, acta 352.

vacante<sup>43</sup>, recayendo el nombramiento sobre José Duca<sup>44</sup> que se incorporó a la cooperativa en 1950.

Con respecto al personal no realizaron nuevas incorporaciones en este último periodo fundacional de la CELF, y se mantuvo la misma cantidad de empleados que en la etapa anterior.

En 1948 el jefe de máquinas, Juan Vera decidió presentar su renuncia y la CELF realizó un concurso al personal, y solo se presentó un aspirante, el empleado de la sección de maquinas José Follini, que superó las pruebas planteadas<sup>45</sup> y ocupó el cargo vacante.

El Directorio continuó requiriendo el asesoramiento del Ingeniero Civelli y se debe destacar su accionar en los llamados a licitación, la confección de los planos, control de carga, recepción y control del nuevo grupo electrógeno y torre de refrigeración, adquiridos en 1947.

## **CONCLUSIONES**

El presente trabajo nos permitió aproximarnos a las relaciones entre el cooperativismo eléctrico y el primer gobierno peronista, y a partir de este estudio de caso, arribamos a varias conclusiones.

En primer lugar, el papel de un grupo de vecinos, descontentos por el deficiente servicio y las elevadas tarifas, motivo la creación de la cooperativa eléctrica de Las Flores. El proyecto de formación de la cooperativa recibió el apoyo del principal sector político, los conservadores. Así, el Intendente conservador Hernández apoyó este emprendimiento, otorgándole a la recién formada CELF, la concesión del servicio eléctrico con apoyo financiero equivalente al 20 % del capital suscripto.

También desde el Gobierno conservador de la Provincia de Buenos Aires, el apoyo fue indudable, mediante el envío del asesoramiento técnico (Ingeniero Longo), de tanta importancia en la fase decisiva de las obras.

En los orígenes de la CELF se dan momentos de gran incertidumbre y desconfianza entre los socios y la Comisión Directiva debido a la falta de conocimientos técnicos y a la magnitud de los recursos exigidos. El Directorio buscó asesorarse constantemente por medio de comisiones especiales y técnicos con el fin de no cometer errores. Las costosas adquisiciones de maquinaria y construcciones de subestaciones generaron un gran endeudamiento con las empresas instaladoras, que solo pudo paliarse

---

<sup>43</sup> Memoria y balance de la CELF de 1949, página 7.

<sup>44</sup> La asignación mensual sería de \$ 850.

<sup>45</sup> El concurso se realizó el 6 de Noviembre de 1948, y el examinador fue el Jefe de la Oficina Técnica de la FACE, Ingeniero Martínez Civelli. Memoria y balance de la CELF de 1949, página 7.

con la ayuda de un acaudalado socio, (Amadeo Duche) y solo después, con el apoyo de los bancos oficiales, que permitieron la cancelación de las deudas.

La CELF expandió el servicio a numerosas zonas del partido, lográndose un mayor incremento de la masa societaria y permitiendo obtener utilidades líquidas que beneficiaban a los socios. También se incrementó el personal, principalmente en las áreas de la usina y de redes.

En este periodo de la CELF fue fundamental el asesoramiento externo de la FACE, a través de su oficina técnica, que permitió coordinar las acciones de todas las cooperativas eléctricas nacionales, reclamando ante organismos oficiales y brindando asesoramiento sobre diversos aspectos técnicos.

Durante el primer gobierno peronista se producen numerosos cambios en la política energética del Estado, creándose diversos organismos estatales de control y supervisión tales como Agua y Energía Eléctrica luego transformada en la Empresa Nacional de Energía (ENDE).

Con la llegada del Perón, el gran problema que debió afrontar la CELF fue el referido al aumento de los salarios de sus empleados. La CELF trató de mantener una buena relación su personal y se mostró dispuesta a aumentar los salarios en diversas ocasiones. Sin embargo la guerra europea, llevó a la Comisión Directiva a suspender por varios años todo aumento. Ante esto, los empleados agremiados primero en la Sociedad de Empleados y Obreros de Electricidad (SEODE) y luego en 1951 incorporados al Sindicato de Luz y Fuerza empezaron a exigir más seguido mejoras salariales, asignaciones familiares y otros beneficios. Esto implicó una ruptura en el tipo de relaciones “paternalistas” que las autoridades mantenían con sus empleados. Sin embargo la Comisión Directiva tomó los recaudos de adherirse a un Convenio Colectivo de Trabajo con la Secretaría de Trabajo y Previsión y otorgar diversos aumentos salariales.

## **FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA**

### **Fuentes primarias**

CELF, Libro de Actas, (1934 -1951).

CELF, Memoria y balance (1934 – 1951).

### **Fuentes editas**

*Del Pueblo*, (diario), Las Flores, (1931 – 1950).  
*El Mundo*, (diario), (1929 – 1937).  
*La Prensa*, (diario), (1930 – 1937).

### **Entrevistas:**

Garce, Francisco, Vicepresidente de la Comisión Directiva de la Cooperativa del partido de Las Flores, 26 de Octubre de 2001 y 7 de Febrero de 2002.

### **Referencias bibliográficas**

- BARBERO, María Inés (1990) “Grupos empresarios, intercambio comercial e inversiones italianas en la Argentina. El caso de Pirrelli (1910-1920)”, en *CEMLA*, Buenos Aires, páginas 311 - 341.
- BÉJAR, María Dolores (1983) *Uriburu y Justo: el auge conservador(1930-1935)*, Centro Editor de América Latina, Buenos Aires.
- CLIMENT, Aurelio González (1955) *Elementos para el estudio de la economía energética Argentina*, Editorial Macchi, Buenos Aires.
- CUADERNOS DE CULTURA COOPERATIVA (1972) *El movimiento cooperativo eléctrico argentino. Una puesta al día*, Editorial cooperativo Ltda., Buenos Aires.
- DEL CAMPO, Hugo (1989) Sindicatos, partidos “obreros” y Estado en la Argentina preperonista, en Ansaldi, Waldo y Moreno, Jose Luis, *Estado y sociedad en el pensamiento nacional*, Editorial Cántaro, Buenos Aires.
- FUCHS, Jaime (1957) *La penetración de los trusts yanquis en la Argentina* Editorial Cartago, Buenos Aires.
- GERCHUNOFF y LLACH (1998) *El ciclo de la ilusión y el desencanto. Un siglo de políticas económicas*, Ariel, Buenos Aires.
- HALPERÍN DONGUI, Tulio (1997) El populismo de Manuel Fresco a la luz de su impacto electoral, en Cantón, Darío y Jorrat, Jorge Raúl, *La investigación social hoy*, Instituto de investigación Gino Germani, Universidad de Buenos Aires.
- MATSUSHITA, Hiroshi (1986) *El movimiento obrero argentino. 1930-1945*, Hispamerica, Buenos Aires.
- PERUSSI, Jupiter (Sin año) *La Chade en Buenos Aires*, Sin editorial, Buenos Aires.
- PIREZ, Pedro (2000) “Relaciones de poder y modelos de gestión: la energía eléctrica en la ciudad de Buenos Aires, 1900-1960”, en *Desarrollo Económico*, volumen 40, número 157, Buenos Aires, páginas 97-120.
- ROMERO, Luis Alberto (1994) *Breve historia contemporánea de la Argentina*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.
- SCHVARZER, Jorge, (1996), *La industria que supimos conseguir. Una historia político – social de la industria argentina*, Planeta, Buenos Aires.
- UADE (1982) *Argentina en el orden mundial*, Instituto de Economía, Sin editorial, Buenos Aires.